

## V. Anuncios

### MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

#### Dirección General de Asuntos Consulares

#### ESPAÑOLES FALLECIDOS EN EL EXTRANJERO

#### Consulado de España en Burdeos

El señor Cónsul general de España en Burdeos comunica a este Ministerio el fallecimiento de Bartolomé Sala Planella, natural de Villalonga de Ter, hijo de Miguel y de Francisca, ocurrido el día 27 de julio de 1960.

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Delegaciones Provinciales

#### GUIPUZCOA

#### Sucursal de la Caja General de Depósitos

Habiéndose extraviado los resguardos de los depósitos que han de ser aplicados al Tesoro, expediente de contrabando 256 de 1943, constituidos en esta sucursal el 2 de diciembre de 1943, a disposición del Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda, Presidente del Tribunal Provincial de Contrabando y Defraudación, por:

	Número de entrada	Número de registro	Pesetas
Flora Llorca	427	1.314	14.451,54
Gonzalo Recagorri	428	1.315	7.725,87
Miguel Arregui	429	1.316	5.649,20
Ramón Zorrilla	430	1.317	8.802,34
Máximo Trujillo	431	1.318	14.451,54
Alejandro Idoeta	432	1.319	5.649,20

Se previene a las personas en cuyo poder se hallen los presenten en esta Sucursal.

Los resguardos mencionados quedaran sin ningún valor ni efecto transcurridos quince meses desde la publicación de este anuncio, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de 29 de noviembre de 1929.

San Sebastián, 21 de abril de 1961.—El Delegado de Hacienda.—1.875.

#### LOGROÑO

Extraviado por don Mariano Contreras Fernández el resguardo de depósito señalado con los números 33 de entrada y 5.813 de registro, importante dos mil pesetas, constituido en 12 de noviembre de 1955 para responder de las obligaciones impuestas en la concesión de un servicio de transporte de mercancías, carga completa y radio de acción comarcal con el vehículo BI-21228, y a disposición del Ilmo. Sr. Ingeniero Jefe de Obras Públicas de Logroño, se anuncia en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia para oír las reclamaciones que sobre lo particular puedan presentarse dentro del plazo de dos meses, y con el fin, además, de que llegado el caso a conocimiento de la persona que lo hubiere encontrado se sirva presentarlo en el Negociado de la Sucursal de la Caja de Depósitos, en la Intervención de Hacienda de Logroño, dentro del referido plazo, a contar desde el día siguiente al en que aparezca inserto el presente anuncio, pues de lo contrario quedará nulo el citado resguardo y sin ningún valor ni efecto, expidiéndose, por tanto, el correspondiente duplicado.

Logroño, 13 de abril de 1961.—Antonio Valero.—490.

#### LUGO

Habiéndose extraviado los resguardos de los depósitos necesarios sin interés núme-

ros 1.985 de entrada y 831 de registro, de fecha 12 de septiembre de 1938, de 1.076,40 pesetas, y números 1.902 bis de entrada y 836 de registro, de fecha 21 de septiembre de 1938, de 4.027,10 pesetas, constituidos por don José Arias Estévez a disposición de la Comisión Central de Incautaciones, se hace público para que en el término de dos meses, a contar de la publicación de este anuncio, pueda alegarse por tercero a quien interese lo que estime oportuno, previniéndose que transcurrido el plazo será expedido el nuevo resguardo, anulándose el primitivo.

Lugo, 21 de abril de 1961.—El Delegado de Hacienda (ilegible).—1.896.

#### VALENCIA

#### Clases Pasivas

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular de la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas de 25 de noviembre de 1943 («Boletín Oficial del Estado» núm. 330, de 16 de diciembre de 1943) y para conocimiento de los interesados, se comunica que en esta Delegación de Hacienda se han recibido los índices de órdenes de consignación de pago que a continuación se relacionan:

#### Índice número 36

Purificación García Díaz.—M. Civil.  
Liberata Euendia Villalba.—M. Civil.  
Amparo Ruiz Tomás.—M. Civil, Rehabilitación.  
Juan Albertos Muñoz.—Jubilados.  
Emilia Serra Masmartí.—Ayuda a pasivos.  
Magdalena Estévez Ortiz.—Ayuda a pasivos.  
Casimira Rodrigo Cantin.—M. Militar.  
Traslado.  
Juan Valls Andrés, Retirados, Cruces.

Francisco Valero Yuste.—Retirados, Cruces.

Francisco Subirá Aparicio.—Retirados, Cruces.

Joaquín Sanchis Valles, Retirados, Cruces.

Gabriel Ruiz Culla, Retirados, Cruces.

Rafael Pastor Galbis.—Retirados, Cruces.

Miguel Labuiga Beta.—Retirados, Cruces.

Pascual Gijón Marqués.—Retirados, Cruces.

Juan Castillo López.—Retirados, Cruces.

José Jurado Martínez.—Retirados, Cruces.

Germán López Guitián.—Retirados, Cruces.

Pedro Barueras Pérez.—Retirados, Cruces.

Pedro Poves Sanz.—Retirados, Cruces.

El mismo.—Traslado.

Claudio Gil Pérez.—Retirados, Cruces.

Antonio González González.—Retirados, Cruces.

José Moscardó Monsergas.—Retirados, Cruces.

Primitivo Llorente Antolín.—Retirados, Cruces.

Magdalena Gálvez Muñoz.—Contestando instancia.

#### Índice número 37

Mariana Selles Moliner, M. Civil, Rehabilitación.

Julia Lledó Candela.—M. Civil.

Maria Cisneros Rico.—M. Civil.

María de las Mercedes García Azcano, Jubilados.

Juan Sáez Martínez.—Jubilados.

Salvador Tort Ibáñez.—Jubilados.

Milagros Morant Huguet.—Ayuda a pasivos.

Engracia Preciado Villafra.—M. Militar.

Aurora Jaén Moreno.—M. Militar.

Dolores Latorre Muñoz.—M. Militar.

Petra Martínez Valeriano.—M. Militar.

Manuela Granados Cornejo.—M. Militar.

Antonia Gómez Gómez.—M. Militar.

Remedios Bayarri Corella.—M. Militar.

Remedios Valero Ibáñez.—Oficio sobre reintegro cantidades.

María del Olvido Criado Máñez.—Ampliación orden.

#### Índice número 38

Rosa Ducóns Puyuelo.—M. Civil.

Vicente Durán Martínez.—Jubilados.

Faulino Pinilla Yubero.—Jubilados.

María Muñoz Martínez.—Jubilados.

Agustina García Hernández.—Ayuda.

Antolín Ródenas Molina.—Retirados, Cruces.

Isidoro Fernández Navarro.—Retirados, Cruces.

Anastasio Salz Alarcón.—Retirados, Cruces.

Lorenzo Gómez Solera.—Retirados, Cruces.

José Fernández Rodríguez.—Retirados, Cruces.

José Martínez Alonso.—Retirados, Cruces.

Fuencisla Sánchez Gil.—Nómina extranjero.

Juan García Lacomba.—Nómina extranjero.

Consuelo Fuentes García y Alberto Fuentes Dumont.—Acumulación.

## Índice número 39

Maria Cristina Calvo García.—Montepío Civil.  
Raimunda Minguella Garsaball.—Idem.  
Carmen Fortilla Allaga.—Ayuda.  
María de la Concepción Tortosa Sanz. M. Militar.  
Huérfanas Picot Alonso.—Idem.  
Concepción Tomás Escrivá.—Idem.

## Índice número 40

Nunila Cangas Larrutina.—Jubilados.  
Enriqueta Fuentes Ródenas.—M. Militar. Rehabilitación.

## Índice número 41

Inocencia Torres Bisquert.—M. Civil.  
Carmen García Fórtez.—M. Civil.  
María Barceló Latorre.—M. Civil.  
Julio Moya Layna.—Jubilados.  
Ascensión Pividal García.—Ayuda.

Valencia, 19 de abril de 1961.—El Delegado de Hacienda, Juan González Palomino.—1.889.

## Tribunales de Contrabando y Defraudación

## ALGECIRAS

Por el presente se hace saber a los súbditos alemanes Franz Wærner y Geunter Ubel, que al parecer tienen su residencia en Alemania, que el Tribunal, en sesión celebrada en Comisión Permanente el día 17 de abril actual para la vista del expediente número 1.438 de 1959, dictó el siguiente acuerdo:

Inhibirse de las actuaciones practicadas en favor del Tribunal Provincial de Contrabando y Defraudación de Cádiz, conforme previene el artículo 84 de la Ley de esta jurisdicción.

Algeciras, 19 de abril de 1961.—El Secretario.—Visto bueno: el Delegado de Hacienda, Presidente.—1.874.

## GERONA

Para conocimiento de don Juan María Petit, inculcado en el expediente número 16 de 1961, se le comunica que el ilustrísimo señor Presidente en dicho expediente, instruido por supuesta infracción de contrabando, cuya valoración importa 3.000 pesetas, ha dictado providencia el día 20 de abril de 1961, en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado primero del artículo 75 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, calificando en principio la supuesta infracción como de contrabando de menor cuantía, y por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal; contra dicha providencia puede interponer recurso de súplica ante el Ilmo. Sr. Presidente del Tribunal dentro del plazo de veinticuatro horas, contadas a partir del momento de la publicación de la presente notificación.

Asimismo se le notifica que el ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar sesión de la Comisión Permanente de este Tribunal para el día 10 de mayo de 1961, a las diez horas, para ver y fallar el expediente, reunión que se celebrará en esta Delegación de Hacienda. El inculcado podrá comparecer por sí solo o asistido, si lo estima oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 78 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, de 11 de septiembre de 1953, y para que presente y proponga en el acto de la vista, según determina el caso tercero del mismo artículo, las pruebas que interesen a la defensa de sus derechos.

Gerona, 21 de abril de 1961.—El Secretario.—Visto bueno: el Delegado de Hacienda, Presidente.—1.892.

## GUIPUZCOA

El Tribunal Superior de Contrabando y Defraudación ha dictado con fecha 20 de enero de 1961 el auto que, copiado literalmente, en su parte dispositiva dice así:

«El Tribunal acuerda: La remisión de este expediente al Tribunal de instancia (Tribunal Provincial de Contrabando y Defraudación de Madrid), para que se requiera al recurrente Miguel Mas Gómez para que en el plazo máximo de diez días formule las alegaciones que estime pertinentes y formalice el recurso interpuesto, poniendo el mismo de manifiesto para alegaciones, de acuerdo con el artículo 85 del Reglamento de Procedimiento de 1924, y devolviéndolo después a este Tribunal para su ulterior tramitación.»

Lo que se pone en conocimiento de Miguel Mas Gómez, cuyo último domicilio conocido fue en esta capital, calle de Francisco Javier, número 10, y que en la actualidad se encuentra en ignorado paradero, para cumplimiento de cuanto antecede.

San Sebastián, 18 de abril de 1961.—El Secretario.—Visto bueno: el Delegado de Hacienda, Presidente.—1.894.

## MADRID

Desconociéndose el actual paradero de don José Ortega Carrillo, que últimamente tuvo su domicilio en la calle Argensola, número 15, de esta capital, por medio de la presente se le hace saber lo que sigue:

Habiéndose formulado recurso de alzada para ante el Tribunal Superior de Contrabando por don Antonio Pérez García, don Bernardo García Gil y Compañía Mercantil «Repuestos Hesperia, Sociedad Anónima», contra el fallo dictado por este Tribunal en su sesión de fecha 15 de febrero de 1961, se le comunica como parte interesada en el mismo, que en virtud de lo dispuesto en el artículo 130 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-administrativo, tendrá de manifiesto en la Secretaría de este Tribunal las actuaciones de referencia con el mencionado recurso durante el plazo de quince días, a contar de la fecha de inserción de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», para que pueda alegar cuanto estime procedente.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del Reglamento de Procedimiento Económico-administrativo, de 28 de noviembre de 1959.

Madrid, 19 de abril de 1961.—El Secretario del Tribunal, Angel Serrano.—Visto bueno: el Delegado de Hacienda, Presidente, Benito Jiménez.—1.881.

Desconociéndose el actual paradero de doña Felipa Sowell y esposo, cuyo último domicilio conocido era en Hotel Lis, calle del Barco, número 3, de esta capital, por medio de la presente se les hace saber lo que sigue:

Habiéndose formulado recurso de alzada para ante el Tribunal Superior de Contrabando por don José Campderá Sala contra el fallo dictado por este Tribunal en sesión de fecha 1 de febrero de 1961; al conocer el expediente número 1.170 de 1960, se les comunica como partes interesadas en el mismo; que en virtud de lo dispuesto en el artículo 130 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-administrativo, de 28 de noviembre de 1959, tendrá de manifiesto en la Secretaría de este Tribunal las actuaciones de referencia con el mencionado recurso durante el plazo de quince días, a contar de la fecha de inserción de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», para que puedan alegar cuanto estimen procedente.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» en cumplimiento de lo

dispuesto en el artículo 92 del Reglamento de Procedimiento Económico-administrativo, de 28 de noviembre de 1959.

Madrid, 18 de abril de 1961.—El Secretario del Tribunal, Angel Serrano.—Visto bueno: el Delegado de Hacienda, Presidente, Benito Jiménez.—1.882.

Desconociéndose el actual paradero de don León Diericks-Viaschers, que últimamente tuvo su domicilio en Bruselas (sin más señas), por medio de la presente se le hace saber lo que sigue:

Habiéndose formulado recurso de alzada para ante el Tribunal Superior de Contrabando por don Andrés García Nere y don Ramiro Lamaia Cordero contra el fallo dictado por este Tribunal en su sesión de fecha 8 de febrero de 1961, al conocer el expediente número 623/55, se les comunica, como parte interesada en el mismo, que en virtud de lo dispuesto en el artículo 130 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-administrativo, tendrán de manifiesto en la Secretaría de este Tribunal las actuaciones de referencia con el mencionado recurso durante el plazo de quince días, a contar de la fecha de inserción de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», para que puedan alegar cuanto estimen procedente.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del Reglamento de Procedimiento Económico-administrativo, de fecha 28 de noviembre de 1959.

Madrid, 17 de abril de 1961.—El Secretario del Tribunal, Angel Serrano.—Visto bueno: el Delegado de Hacienda, Presidente, Benito Jiménez.—1.883.

## MALAGA

Por medio de la presente se notifica a José Ordóñez Valle, vecino que fué de Marbella (Málaga), calle Arte, número 7, y actualmente en ignorado paradero, que la Presidencia de este Tribunal Provincial de Contrabando y Defraudación ha dictado fallo con fecha 20 de julio anterior en el expediente 596/60, imponiéndole la multa de noventa y seis pesetas, como autor de la infracción de contrabando de mínima cuantía de los apartados 1) y 2) del artículo séptimo de la Ley de Contrabando y Defraudación, lo que deberá hacer efectiva en el plazo de quince días, a partir de esta fecha, en esta Delegación de Hacienda.

Málaga, 20 de abril de 1961.—El Secretario del Tribunal (Ilegible).—1.885.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

## Comisarias de Aguas

## DUERO

## Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Angel García Mate.

Clase de aprovechamiento: Riegos.  
Cantidad de agua que se pide: 12 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Pisuegra.

Término municipal en que radicarán las obras: Cabezón (Valladolid).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley de 7 de enero de 1927, modificado por el de 17 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecuti-

tivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en la calle de Muro, 5, Valladolid, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazo y hora otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto to-

dos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Valladolid, 19 de abril de 1961.—El Ingeniero Comisario de Aguas, Cipriano Alvarez Ruiz.—2.995.

**Jefaturas de Obras Públicas**

**SANTANDER**

**Expropiación**

Recibida la relación de bienes o derechos que se consideran necesarios expropiar en el término municipal de Torrelavega con motivo de las obras de «Acceso al nuevo puente sobre el río Besaya, en la PS. II Santander-Oviedo-La Coruña (C. N. 634, de San Sebastián a Santander

y La Coruña, kilómetros 27 y 28 de la de Santander a Oviedo); en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 18 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, se abre información pública por un plazo de quince (15) días hábiles, contados a partir de la inserción de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», a fin de que por cualquier persona o Entidad puedan aportarse por escrito los datos oportunos para rectificación de posibles errores de la relación que a continuación se detalla y oponerse por razones de fondo o forma a la necesidad de la ocupación, indicando en este caso los motivos por los que deban considerarse procedentes la ocupación de otros bienes o la adquisición de otros derechos distintos y no comprendidos en la relación como más conveniente al fin que se persigue.

Santander, 20 de abril de 1961.—El Ingeniero Jefe.—1.857.

*Relación que se cita*

Número de orden	Nombre del propietario	Vecindad	Clase de finca	Sitio en que radica
1	Cándido García Estrada .....	Torres .....	Casa de dos plantas .....	Torres.
2	Herederos de Cipriano García Estrada ..	Idem .....	Casa de una planta y solar .....	Idem.
3	S. N. I. A. C. E. ....	Barreda .....	Prado .....	Idem.
4	Ministerio de Educación Nacional .....	—	Solar .....	Idem.
5	Ministerio de Educación Nacional .....	—	Edificio de tres plantas .....	Idem.
6	Real Compañía Asturiana de Minas .....	Reocín .....	Prado .....	Torres-La Co- tera.
7	Aurora Iglesias Campuzano .....	General Mola, 35, Santander.	Idem .....	Idem.
8	Luis y Jesús Ponal Rubín .....	Torres .....	Idem .....	Idem.
9	César Quevedo Salás .....	Idem .....	Huerta .....	Idem.
10	Amparo e Isabel Iglesias González .....	General Mola, 35, Santander.	Prado .....	Idem.
11	Antonio Zabala Corrales .....	Torres .....	Huerta .....	Idem.
12	Francisco González Argüeso .....	Pescadería, 38, Alcalá de He- nares (Madrid) .....	Prado .....	Idem.
13	Francisco González Argüeso .....	Idem .....	Casa-cuadra, una planta .....	Torres.
14	Venancio Echevarría Zabala .....	Torres .....	Prado .....	Torres-La Co- tera.
15	Real Compañía Asturiana de Minas .....	Reocín .....	Labrantío .....	Torres.
16	Herederos de Claudio Bolado Revuelta ..	Torres .....	Huerta .....	Idem.
17	Agustín García San Miguel .....	Paseo del Miño, Torrelavega.	Idem .....	Idem.
18	Sofía y Amparo González Lavadero .....	C. Consolación, Torrelavega.	Idem .....	Idem.
19	Sofía y Amparo González Lavadero .....	Idem .....	Prado .....	Idem.
20	Manuel Ceruti Fernández .....	Guevara, 16, Santander .....	Terreno baldío .....	Torres-El Molino.
21	Herederos de Jacinto Olarreaga .....	Torres .....	Prado .....	Torres.
22	Real Compañía Asturiana de Minas .....	Reocín .....	Idem .....	Idem.

**MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL**

**Universidades**

**BARCELONA**

**Facultad de Farmacia**

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo tercero de la Orden de 2 de agosto de 1938, se publica la incoación en esta Universidad del expediente para el libramiento del nuevo título de Licenciado en Farmacia a favor de doña Francisca Durán Magriña, por extravío del que le fué expedido en 25 de agosto de 1948, registrado al folio 100, número 209, del Ministerio.

Lo que se pone en conocimiento de las personas interesadas por si tuvieran que formalizar alguna reclamación sobre el mismo.

Barcelona, 12 de abril de 1961.—El Secretario accidental de la Facultad (ilegible).—2.962.

**VALENCIA**

**Facultad de Medicina**

Habiéndose extraviado el título de Practicante autorizado de don Fernando Garrido Andrés, expedido en 26 de junio de 1929, se hace público, señalándose el plazo de treinta días, a contar de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para los que deseen coadyuvar con la Administración en este expediente puedan promover instancia dirigida al Lmo. Sr. Decano formulando las manifestaciones que estimen convenientes.

Valencia, 17 de abril de 1961.—El Decano (ilegible).—533.

**MINISTERIO DE INDUSTRIA**

**Delegaciones Provinciales**

**ALBACETE**

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939 se

someten a información pública las siguientes solicitudes, a fin de que los industriales que se consideren afectados por las mismas puedan presentar en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de este anuncio, los escritos de oposición que estimen oportunos por triplicado en las oficinas de esta Delegación de Industria, plaza de Gabriel Lodaes, número 3.

Peticionario: «Bernal Pareja, S. A.».  
Emplazamiento: La Gineta.  
Capital: 48.712 pesetas.  
Objeto de la petición: Instalar línea de alta tensión a 15.000 V. y estación transformadora intermedia de 50 KVA, para obras.

Peticionario: «Bernal Pareja, S. A.».  
Emplazamiento: Ontur.  
Capital: 48.302 pesetas.  
Objeto de la petición: Instalar línea de alta tensión a 10.000 V. y estación transformadora de 30 K. V. A. para elevación de aguas.

Peticionario: Don Antonio Bonache Román.

Emplazamiento: Bienservida.  
Capital: 93.569,59 pesetas.  
Objeto de la petición: Instalar estación transformadora de 75 KVA. a 15.000-220-127 V. en su fábrica de cerámica.

Peticionario: Anónima de Suministros Eléctricos e Industriales, «Sangis».  
Emplazamiento: Alcaraz-Povedilla.  
Capital: 492.206,49 pesetas.  
Objeto de la petición: Línea de alta tensión a 10.000 V.

Albacete, 17 de abril de 1961.—El Ingeniero Jefe, Luis García Roco.—2.977.

### BALEARES

#### Ampliaciones de industrias

Peticionario: «Gas y Electricidad, Sociedad Anónima».

Objeto: Instalación de una estación transformadora de 5 KVA. y trazado de 295 metros de línea aérea trifásica a 15 KV. para alimentarla.

Producción: En la nueva instalación se transformarán unos 30.000 Kwh. al año.  
Capital: En la instalación se invertirán 62.367,04 pesetas.

Emplazamiento: Santa Margarita (Mallorca).

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos en triplicado ejemplar, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Palma de Mallorca, 19 de abril de 1961.  
El Ingeniero Jefe accidental, F. Puigmal.  
2.974.

Peticionario: «El Gas, S. A.»  
Objeto: Tendido de 876 metros de línea aérea trifásica a 15 Kv. e instalación de dos estaciones transformadoras.

Emplazamiento: Sóller (Mallorca).  
Capital: El valor de las nuevas instalaciones se eleva a 270.389,80 pesetas.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos en triplicado ejemplar, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Palma de Mallorca, 17 de abril de 1961.  
El Ingeniero Jefe accidental (ilegible).—2.919.

### CÁCERES

Peticionario: «Hidroeléctrica de la Vera, S. A.» en cooperación económica.

Objeto: Nuevo centro de transformación en Casatejada, de 75 KVA., a 14.250 ± 5 por 100 220-123 V., y ramal de entrada a 15 Kv. y mejora general de la red de distribución en la localidad para los servicios de alumbrado y fuerza.

Presupuesto: 360.843 pesetas.  
Materiales: Nacionales.

Lo que se hace público a efectos de lo dispuesto en la norma segunda de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

Cáceres, 18 de abril de 1961.—El Ingeniero Jefe, A. Rodríguez Bautista.—2.971.

#### Ampliación de industria

Peticionario: Don Sixto Sánchez Rodrigo.

Objeto: Ampliación de su taller de imprenta en Plasencia.

Elementos de importación: Una máquina de imprimir plana automática con motor de 7 Kw.

Valor aproximado de la importación: 1.000.000 de pesetas.

Lo que se hace público a efectos de lo

dispuesto en la norma segunda de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

Cáceres, 18 de abril de 1961.—El Ingeniero Jefe, A. Rodríguez Bautista.—2.924.

#### Nueva industria

Peticionario: Don José Lucas Moreno.  
Objeto: Instalación fábrica de extracción de aceite de orujo en Arroyo de la Luz.

Capacidad de producción: 20.000 kilogramos en veinticuatro horas.  
Presupuesto: 2.000.000 de pesetas.  
Materias primas: Nacionales.

Lo que se hace público a efectos de lo dispuesto en la norma segunda de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

Cáceres, 18 de abril de 1961.—El Ingeniero Jefe, A. Rodríguez Bautista.—2.922.

### MADRID

#### Ampliación de industria

Peticionario: «Ibérica de Cremalleras, Sociedad Anónima».

Emplazamiento: Madrid.  
Capital: Antes de la ampliación, pesetas 448.000. Con ampliación, 3.253.000 pesetas.

Objeto: Ampliar su producción de cremalleras.

Producción en la ampliación:  
Cierres de cremallera en latón, 375.000 metros.

Cierres en aluminio, 375.000 metros.  
Cursosores, 3.750.000.  
Fornituras, 7.500.000.

Tratará de importar:

Una máquina aplanadora. Cuatro máquinas para producir dientes y fijarlos en sus punzones y remaches. Una máquina de cepillar y pulir cremallera. Una máquina de acabado de cremallera y colocación de topes. Una cizalla para cortar cierres. Una cabeza suplementaria de máquina aplanadora e impresora de hilo y de máquina de cadena, por un valor de 1.160.000 pesetas.

Resto de maquinaria y primeras materias: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma como los fabricantes nacionales que puedan suministrar los elementos cuya importación se solicita presenten por triplicado debidamente reintegrados los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Sagasta, 14.

Madrid, 5 de abril de 1961.—El Ingeniero Jefe, L. Pelayo Hore.—2.943.

### ORENSE

#### Electricidad

Peticionario: Comisión de Vecinos de Couso y Espiño.

Objeto: Construir línea de transporte de energía eléctrica a 15 KV. desde Carballeda a Couso (Irijo), de 2,5 Km. de longitud, transformador de 10 KVA. en Couso, relación 15.000/220-127 V. y redes de distribución en baja tensión a los pueblos de Couso y Espiño.

Presupuesto: 144.401,50 pesetas.

Lo que se hace público a efectos de lo dispuesto en la norma segunda de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

Orense, 20 de abril de 1961.—El Ingeniero Jefe accidental, M. Ballester.—1.869.

### OVIEDO

#### Nueva industria

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939 se somete a información pública la siguiente solicitud, pudiendo las personas o entidades que se consideren afectadas pre-

sentar en esta Delegación de Industria (Marqués de Santa Cruz, 13, cuarto) y en el plazo de diez días los escritos por triplicado que se estimen oportunos.

Peticionario: «Embotelladora Asturiana, Sociedad Anónima».

Capital: 14.000.000 de pesetas.  
Objeto: Elaboración de la bebida carbónica denominada «Pepsi-Cola».

Producción anual: 250.000 litros.  
No se solicita importación de maquinaria o primeras materias.

Oviedo, 19 de abril de 1961.—El Ingeniero Jefe, José María Salvadores.—2.920.

### PALENCIA

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939, se someten a información pública las siguientes solicitudes, pudiendo los industriales que se consideren afectados presentar en esta Delegación de Industria, calle Teniente A. Velasco, número 1, en el plazo de diez días, los escritos por triplicado que estimen oportunos.

#### Instalaciones eléctricas

«Distribuidora Palentina de Electricidad, S. A.» solicita instalar una línea de transporte de energía eléctrica a 10.000 voltios desde las proximidades de Villaherberos a las proximidades del pueblo de San Mames de Campos. Valor de la instalación: 159.031,77 pesetas. Elementos: Nacionales.

«Distribuidora Palentina de Electricidad, S. A.» solicita instalar dos líneas de transporte de energía eléctrica a 10.000 voltios en Carrion de los Condes. Valor de las instalaciones: 32.280,85 pesetas. Elementos: Nacionales.

«Cooperativa Agrícola Regional» de Carrion de los Condes solicita instalar un centro de transformación de 50 K. V. A. Valor de la instalación: 70.081 pesetas. Elementos: Nacionales.

«Unión Española de Explosivos, S. A.» solicita instalar un centro de transformación de 1.500 K. V. A. relación 31.500-3.150/1.820 V. en Guardo. Valor de la instalación: 622.331 pesetas. Elementos: Nacionales.

Palencia, 19 de abril de 1961.—El Ingeniero Jefe interino, Ignacio Astiz Larraza.—2.877.

### TOLEDO

#### Nueva industria

Peticionario: Barreiros A. E. C. S. A.  
Objeto: Fabricación y montaje de autobuses y Dumpers.

Emplazamiento: Zona industrial de Toledo.

Capital social: 50.000.000 de pesetas (25 por 100 extranjero en aportación de maquinaria).

Producción anual: Primer año, 250 autobuses de un piso, 70 de dos pisos, 40 Dumpers de 12 Tm. Segundo y tercer años aumento proporcionado de la producción hasta llegar al cuarto año a 1.000 autobuses de un piso, 275 autobuses de dos pisos y 150 Dumpers de 12 Tm. y 25 Dumpers de 25 Tm.

Esta industria empleará materias primas y maquinarias nacionales, complementada con la siguiente maquinaria de importación:

Una refrentadora centradora. Un torno copiador especial para direcciones. Una mandrinadora «Duplex» para manguetas y piezas análogas. Un torno roscador automático. Una fresadora de husillos. Un rectificador de husillos. Un torno automático de seis barras, de dos pulgadas. Una rectificadora de exteriores de alta precisión. Una rectificadora sin centros. Una mandrinadora múltiple vertical. Una

rectificadora de interiores de alta precisión. Una afiladora universal. Una afiladora automática para brocas.  
Valor total de la maquinaria a importar: 12.500.000 pesetas.

Potencia total a instalar: 1.500 KVA., aproximadamente.

Se hace pública esta petición para que tanto los industriales que se consideren afectados por la misma como los fabricantes nacionales de los elementos cuya importación se solicita presenten por triplicado y debidamente reintegrados os escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en esta Delegación de Industria (calle Nuncio Viejo, número 1).

Toledo, 21 de abril de 1961.—El Ingeniero Jefe, Diego Mesa Suárez.—2.964.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

### Jefaturas Provinciales de Ganadería

#### CORDOBA

##### Ampliación de traslado

Peticionario: Don Francisco Martínez Medina.

Domicilio: Palma del Río.  
Objeto de la petición: Ampliación a matadero industrial de su fábrica de embutidos y traslado a la calle Sargento Villalba, número 26.

Maquinaria y materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que aquellos industriales que se encuentren afectados por la misma formulen en triplicado ejemplar los escritos que estimen convenientes ante esta Jefatura, paseo de la Victoria, número 51, en el plazo de diez días.

Córdoba, 20 de abril de 1961.—El Jefe del Servicio, Mariano Giménez Ruiz.—1.861.

#### GERONA

##### Ampliación de industria

Peticionario: Don Florencio Font Oñal.

Emplazamiento: Ripoll.  
Objeto: Ampliación chacinera.  
Maquinaria: Nacional.

Se hace pública esta petición para que las personas que se consideren afectadas por la misma presenten por triplicado y en el plazo de diez días los escritos que estimen oportunos en este Servicio Provincial de Ganadería.

Gerona, 21 de abril de 1961.—El Jefe del Servicio, Pedro Solá Pulg.—1.865.

##### Implantación de industria

Peticionario: Don Francisco Carbonell Grabalosa.

Emplazamiento: Ribas de Freser.  
Objeto: Fábrica de embutidos.  
Maquinaria: Nacional.

Se hace pública esta petición para que las personas que se consideren afectadas por la misma presenten por triplicado y en el plazo de diez días los escritos que estimen oportunos en este Servicio Provincial de Ganadería.

Gerona, 21 de abril de 1961.—El Jefe del Servicio, Pedro Solá Pulg.—1.864.

#### MADRID

##### Nuevas industrias

Peticionario: «Empresas Industriales y Agrícolas, S. A.»

Emplazamiento: Carretera de Andalucía, número 6, Aranjuez.

Objeto: Instalación fábrica de piensos compuestos.

Producción anual: Piensos para aves,

500.000 kilogramos; para caprino y ovino, 500.000 kilogramos; para vacuno, 1.000.000 de kilogramos; para porcino, 1.000.000 de kilogramos.

Lo que se hace público a fin de que en el plazo de diez días hábiles puedan presentarse las reclamaciones por cuadruplicado contra la autorización de dicha industria ante esta Jefatura Provincial de Ganadería (Almirante, 28).

Madrid, 23 de abril de 1961.—El Jefe del Servicio, Esteban Ballesteros.—3.008.

Peticionario: «La Intestinal, S. A.»  
Emplazamiento: Calle Pilarica, número 75, Madrid.

Objeto: Instalación taller de elaboración de tripas.

Producción anual: 20.000 madejas de ganado lanar, 3.000 de vacuno, 1.200 de porcino y 1.200 de equino.

Lo que se hace público a fin de que en el plazo de diez días hábiles puedan presentarse reclamaciones por cuadruplicado contra la autorización de dicha industria ante esta Jefatura Provincial de Ganadería (Almirante, 28).

Madrid, abril de 1961.—El Jefe del Servicio, Esteban Ballesteros.—3.005.

### Servicio Nacional del Trigo

#### BALEARES

##### Sustitución de maquinaria

Peticionario: Don Juan Carreras Villalonga.

Objeto de la petición: Sustitución de energía.

Localidad del emplazamiento: Ferrerías (Menorca).

Capital: 102.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos por triplicado debidamente reintegrados dentro del plazo de diez días.

Palma de Mallorca, 21 de abril de 1961.  
El Jefe provincial, Antonio Vega.—1.859.

#### CIUDAD REAL

##### Nueva industria

Peticionario: Don Tomás Durán Altamirano.

Objeto de la petición: Poner en funcionamiento un molino hidráulico de piensos de uso público.

Localidad del emplazamiento: Almadén (Ciudad Real).

Capital: 15.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos por triplicado debidamente reintegrados dentro del plazo de diez días.

Ciudad Real, 17 de abril de 1961.—El Jefe provincial (ilegible).—1.860.

#### J A E N

##### Extravío

Habiéndose extraviado el resguardo A-4-AC-1, ejemplar del vendedor, número 131.767, expedido por el almacén de Martos, importante 3.684,16 pesetas, se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en las oficinas de esta Jefatura Provincial en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se haga efectivo el re-

ferido resguardo sino a su legítimo dueño, quedando el mismo sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto.

Jaén, 22 de marzo de 1961.—El Jefe provincial (ilegible).—456.

#### LEON

##### Nueva industria

Peticionario: Don Rufino Porrero Torral.

Objeto de la petición: Instalar un molino triturador de piensos particular.

Localidad del emplazamiento: Valencia de Don Juan.

Capital: 50.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos por triplicado debidamente reintegrados dentro del plazo de diez días.

León, 28 de marzo de 1961.—P. el Jefe provincial (ilegible).—1.868.

## MINISTERIO DE LA VIVIENDA

### Gerencia de Urbanización

Información pública del proyecto de urbanización del polígono industrial «Francolín», de Tarragona.

En cumplimiento de lo ordenado en el artículo 32 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, de 12 de mayo de 1958, se somete a información pública durante un mes el proyecto de urbanización correspondiente al polígono industrial «Francolín», sito en el término municipal de Tarragona.

El proyecto de referencia estará de manifiesto para su consulta en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en dicha ciudad, rambía del Generalísimo, número 88, a las horas normales de oficina.

Lo que de acuerdo con la citada Ley se publica a los debidos efectos.

Madrid, 21 de abril de 1961.—El Gerente, César Sanz-Pastor.—1.645.

Rectificación a la delimitación del polígono «San Benito», de Jerez de la Frontera.

El texto del anuncio sometiendo a información pública la delimitación del polígono «San Benito», de Jerez de la Frontera, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 92, fecha 18 de abril de 1961, contiene un error de transcripción donde dice: «Hay que excluir una poligonal cerrada que arranca de la alineación interior del camino de Lebrija, a unos 405 metros de su confluencia con la hijuela de la Zorra, a partir de cuyo punto se interna por un ángulo aproximado de 92 grados 30 minutos hacia el interior de la finca del Convento de las Oblatas...» Debe decir: «Hay que excluir una poligonal cerrada que arranca de la alineación interior del camino de Lebrija, a unos 495 metros de su confluencia con la hijuela de la Zorra, a partir de cuyo punto se interna por un ángulo aproximado de 92 grados 30 minutos hacia el interior de la finca del Convento de las Oblatas...»

Madrid, 21 de abril de 1961.—El Gerente, César Sanz-Pastor.—1.659.

**JUNTAS SINDICALES DE LOS COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA****BILBAO****Admisión de valores a la contratación pública y cotización oficial en Bolsa**

Esta Junta Sindical haciendo uso de las facultades que le están reconocidas por los Reglamentos general de Bolsas de Comercio y de régimen interior de la de Bilbao, ha acordado admitir a la contratación pública e incluir en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa de Comercio, 260.000 bonos de Tesorería, al portador, de mil pesetas nominales cada uno, número 1/250.000, con interés anual de 6,95 por 100, pagadero por semestres naturales vencido en 30 de junio y 31 de diciembre de cada año, impuestos a cargo de los tenedores, excepto el timbre de negociación, que es de cuenta de la Sociedad emisora, amortizables en un plazo máximo de quince años, pudiendo anticiparse a la amortización total o parcialmente. Al vencimiento de los cinco, diez y quince años de su emisión percibirán dichos títulos una prima del 7 por 100 libre de todo gasto, que han sido emitidos y puestos en circulación por la «Unión Española de Explosivos, S. A.», títulos que llevan fecha 3 de junio de 1960.

Lo que se anuncia a los señores intermediarios y público en general para su conocimiento y efectos consiguientes.

Bilbao, 18 de abril de 1961.—El Secretario, José María Losada.—Visto bueno: el Síndico Presidente, Julio Egusquiza.—3.000.

**COLEGIOS OFICIALES DE GESTORES ADMINISTRATIVOS****MADRID**

Don Camilo Agra Varela ha solicitado su baja en este Colegio.

Lo que se pone en conocimiento del público para que en el plazo de tres meses pueda producir reclamación contra la fianza, cuya devolución solicita.

Madrid, 20 de abril de 1961.—El Presidente.—3.012.

**BANCO DE CREDITO LOCAL DE ESPAÑA**

Habiéndose extraviado el resguardo de depósito número 11.936/5.177, a nombre de don Mateo González Carrascosa, comprensivo de 199 cédulas 4 por 100 lotes emisión 1944, de 500 pesetas nominales cada una, se hace público que transcurrido un mes a partir de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» se expedirá un nuevo resguardo duplicado, quedando anulado el primero y sin responsabilidad este establecimiento.

Madrid, 24 de abril de 1961.—El Secretario general, Santiago Basanta Silva.—3.015.

**BANCO DE CREDITO LOCAL DE ESPAÑA**

Habiéndose extraviado el resguardo de depósito número 11.932/5.173, a nombre de don Francisco González Carrascosa, comprensivo de 200 cédulas 4 por 100 lotes, emisión 1944, de 500 pesetas nominales cada una, se hace público que transcurrido un mes a partir de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» se expedirá un nuevo resguardo duplicado, quedando anulado el primero y sin responsabilidad este establecimiento.

Madrid, 24 de abril de 1961.—El Secretario general, Santiago Basanta Silva.—3.016.

**BANCO DE CREDITO INDUSTRIAL**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 27 de los Estatutos y para tratar de los asuntos que expresan los artículos 28 y 29, la Junta general ordinaria de señores accionistas se celebrará el día 30 de mayo próximo, a las doce de la mañana, en el domicilio social, Carrera de San Jerónimo, número 40, Madrid.

Conforme al artículo 24 de los mencionados Estatutos, para ejercitar el derecho de asistencia a la Junta general es necesario poseer, con tres meses de antelación a esta convocatoria, cien o más acciones y proveerse con cinco días de anterioridad por lo menos a la celebración de la misma, de la correspondiente tarjeta de entrada.

Los señores accionistas que no tengan por sí derecho individual de asistencia podrán agrupar sus acciones en número bastante para hacerlas representar por otro accionista que tenga por sí ese derecho y al que proveerán de autorización suficiente a juicio del Consejo.

Madrid, 27 de abril de 1961.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis Coronel de Palma.—3.084.

**DROPER, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración, en su reunión del 13 del actual se convoca a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle H, Carretera de María Magdalena, el día 17 de mayo próximo, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, o el día 18, a la misma hora, en segunda, con el siguiente orden del día:

- 1.º Aumento de capital social.
- 2.º Modificación de los Estatutos sociales en sus artículos 5.º, 7.º, 27 y 32.

Madrid, 18 de abril de 1961.—El Secretario del Consejo de Administración.—3.013.

**DROPER, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración, en su reunión del 13 del actual, se convoca a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle H, sin número, Carretera de María Magdalena, el día 17 de mayo próximo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o el día 18, a la misma hora, en segunda, con el siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación, si procede, del balance y cuentas del ejercicio de 1960 y de la gestión del Consejo.
- 2.º Nombramiento de consejeros.
- 3.º Designación de censores de cuentas; y
- 4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 18 de abril de 1961.—El Secretario del Consejo de Administración.—3.014.

**THERMO ELECTRO, S. A.****MADRID**

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Alfonso Gómez, número 8, el día 20 de mayo de 1961, a las diecisiete horas, para el examen y aprobación de las cuentas, balances y distribución de beneficios correspondientes al año 1960 y reelección de consejeros.

Thermo Electro, S. A.—El Secretario del Consejo, Pablo de Alós.—2.949.

**SOCIEDAD CONTINENTAL DE ALIMENTACION, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará,

de primera convocatoria, el día 30 de mayo, a las once horas, y de segunda, caso necesario, el siguiente día, 31, a la misma hora, en el local social, Roger de Flor, 75, bajo, para someter a su discusión y acuerdo la gestión social y aprobación, en su caso, del balance, Memoria y cuentas del ejercicio 1960; nombramiento de consejeros accionistas y censores de cuentas.

Se recuerda a los señores accionistas el artículo 16 de los vigentes Estatutos a los efectos de su asistencia a la Junta.

Barcelona, 24 de abril de 1961.—El Consejo de Administración.—2.969.

**INDUSTRIAS PERFECCIONADAS, S. A.**

Se convoca a Junta general ordinaria para el día 25 de mayo próximo, a las once horas, en el domicilio social, Ignacio Abadal, 36, para examen y, en su caso, aprobar la gestión, las cuentas, el balance y determinar con referencia al resultado del ejercicio del año 1960, como así también designar los censores de cuentas para el ejercicio de 1961. La Junta, si es preciso, se reunirá, en segunda convocatoria, a la misma hora y local en el día siguiente.

Suria, 20 de abril de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.972.

**EDITORIAL PRAXIS, S. A.**

Se comunica para general conocimiento que en la Junta general de accionistas de «Editorial Praxis, S. A.», celebrada el día 16 de marzo de 1961, se acordó trasladar el domicilio social de dicha Entidad a Barcelona, calle Tuset, números 8, 10 y 12.

Barcelona, 18 de marzo de 1961.—El Presidente, Juan Dexeus.—2.973.

**INMOBILIARIA AEDES, S. A.**

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, calle Raset, 39, el día 19 de mayo próximo, a las cuatro de la tarde, en primera convocatoria, y, en segunda, si procediese, el día 22 del mismo mes, a la misma hora y lugar indicados, para la aprobación del balance y demás cuentas del ejercicio y nombramiento de censores de cuentas.

Barcelona, 22 de abril de 1961.—El Administrador Gerente, Roberto Lee.—2.979.

**HIJOS DE ANGEL MORENO, S. A.****EJEA DE LOS CABALLEROS****Junta general ordinaria de accionistas**

Por acuerdo del Consejo de Administración y conforme lo prevenido en los Estatutos sociales y Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 15 de mayo próximo, a las doce treinta horas en primera convocatoria y en segunda, para el día 16, a la misma hora, cuya reunión se celebrará en el domicilio social, sito en esta villa, carretera Gallur-Sangüesa, s/n número, para deliberar y resolver sobre el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión y actos del Consejo de Administración y de la gerencia, cuentas, balance, Memoria del ejercicio 1960 y propuesta de distribución de beneficios.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas para el año 1961.
- 3.º Reforma de los artículos 1.º y 16 de los Estatutos sociales.
- 4.º Aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Los señores accionistas podrán prevenirse de la indispensable tarjeta de asistencia en el domicilio social hasta cinco días antes de la celebración de la reunión, quedando a su disposición durante los quince días anteriores a la Junta los documentos previstos en los artículos 23 de los Estatutos y 108 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Ejea de los Caballeros, 22 de abril de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.975.

#### IGUALATORIO MEDICO-QUIRURGICO COLEGIAL, S. A.

##### Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Juntas generales ordinaria y extraordinaria en el Salón de Actos del Colegio Oficial de Médicos, el día 20 de mayo de 1961, a las once de la mañana, en primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente, si hubiera de celebrarse por segunda, reuniéndose la extraordinaria a continuación de la ordinaria, con los siguientes órdenes del día:

##### Ordinaria:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio económico de 1960.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas para el año 1961.
- 3.º Propuesta del Consejo de Administración.
- 4.º Ruegos y preguntas.

##### Extraordinaria:

- 1.º Modificación de los artículos segundo y tercero de los Estatutos que establecen el objeto de la Sociedad y el domicilio de la misma.
- 2.º Rectificación del último párrafo del artículo décimo de los Estatutos.
- 3.º Aprobación del Reglamento de régimen interno.

Santander, 22 de abril de 1961.—El Secretario, José Domingo de la Lastra Sainz.—2.976.

#### COMERCIAL MADRILEÑA DE SANEAMIENTO, S. A.

##### Conde de Peñalver, 47

Se convoca a Junta general en el domicilio social para el día 24 de mayo próximo, en primera convocatoria, y para el día 25, en segunda, ambas a las dieciocho horas.

##### Orden del día

- 1.º Aprobación de la gestión del Consejo.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance e informe de los censores de cuentas.
- 3.º Dimisión del Consejo y nombramiento del que haya de sustituirle.
- 4.º Eventual disolución de la Sociedad en razón del acuerdo que se adopte en el punto anterior.

Madrid, 25 de abril de 1961.—El Secretario del Consejo.—2.996.

#### EXTRACTOS CURTIENTES DEL NORTE DE ESPAÑA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el próximo día 27 del próximo mes de mayo, a las doce de su mediodía, en primera convocatoria, y el siguiente, día 28, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el do-

milio social de Vía Layetana, número 19, y con arreglo a la orden del día que a continuación se detalla:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance y cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio finalizado en 31 de diciembre de 1960 y de la distribución de sus resultados.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1961.

Barcelona, 21 de abril de 1961.—El Consejo de Administración.—2.997.

#### EXTRACTOS CURTIENTES Y PRODUCTOS QUÍMICOS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el próximo día 29 de mayo, a las once de la mañana, en primera convocatoria, y el siguiente, día 30, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social, Vía Layetana, 19, entresuelos, con arreglo a la orden del día que a continuación se detalla:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance y cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio finalizado en 31 de diciembre de 1960 y de la distribución de sus resultados.
- 2.º Acuerdo sobre renovación de consejeros.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1961.

Barcelona, 21 de abril de 1961.—El Consejo de Administración.—2.998.

#### CEMENTOS DEL MEDITERRANEO, SOCIEDAD ANONIMA «CEMESA»

##### MADRID

##### Junta general ordinaria

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 16 de los Estatutos sociales se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 29 de mayo próximo, a las doce de la mañana, en el local social, Alfonso XII, número 52, por primera convocatoria, y, en su caso, el día 30 de mayo a la misma hora, en segunda, para tratar de los asuntos del siguiente orden del día:

- 1.º Lectura de la Memoria. Aprobación, en su caso, del balance y cuentas del ejercicio 1960 y de la gestión del Consejo de Administración.
- 2.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1961.
- 3.º Renovación de los cargos vacantes en el Consejo de Administración.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 21 de abril de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.002.

#### «ISLEÑA MARITIMA, S. A.»

##### Juntas generales ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, a tenor de los preceptos legales y estatutarios, ha acordado convocar, en primera convocatoria, Juntas generales ordinaria y extraordinaria de señores accionistas para el día 20 de mayo próximo venidero, a las doce, en el Salón de Actos del Banco de Valencia, calle de Pintor Sorolla, 2 y 4, en Valencia.

En la Junta general ordinaria se someterá a sanción de la misma la Memoria, balance y cuentas del pasado ejercicio, la propuesta de distribución de beneficios, la gestión del Consejo y la designación de los censores de cuentas para el año 1961.

En la Junta general extraordinaria, que se celebrará a continuación de la ordinaria, se tratará de la disolución por fusión de la Compañía con la Sociedad Anónima «Unión Naval de Levante», mediante absorción por ésta en las condiciones que señalan los artículos 142 y siguientes de la Ley de 17 de julio de 1951 y proyecto de acuerdos con arreglo a las bases contenidas en el programa del Consejo, que se hallará a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, Muelle de Poniente, edificio Cofruna, Valencia, durante los quince días precedentes al de la reunión.

Tendrán derecho a concurrir a las Juntas todos los señores accionistas que posean 20 o más acciones inscritas con cinco días de antelación por lo menos a la fecha en que hayan de celebrarse y obtengan tarjeta de asistencia. Los poseedores de menos de 20 acciones podrán agruparse hasta reunir este número y confiar su representación a otro accionista.

Cada accionista con derecho a votar en la Junta podrá ser representado por un mandatario con tal de que éste, por su carácter de accionista, forme parte de la Junta general.

Las representaciones deberán tener entrada en la Secretaría de la Sociedad por lo menos tres días antes del señalado para la celebración de las Juntas y con la misma antelación deberán solicitarse las tarjetas de asistencia.

Por cada acción que concorra presente o representada a la Junta general se abonarán dos pesetas cincuenta céntimos en concepto de prima de asistencia.

Valencia, 24 de abril de 1961.—El Secretario del Consejo de Administración.—3.003.

#### «PIENSOS PUNTI, S. A.»

Las Sociedades «Compuestos Puntí, Sociedad Anónima» y «Piensos Puntí, S. A.», se han fusionado por absorción de la primera por la segunda, quedando disuelta la Sociedad absorbida, cuyo patrimonio social con todo su activo y pasivo pasa a la Sociedad absorbente, la cual seguirá denominándose «Piensos Puntí, S. A.», elevándose su capital a la suma del escriturado y desembolsado por ambas Sociedades y continuando su domicilio en la calle Arzobispo Alemany, número 25, de esta localidad.

Vich, 17 de abril de 1961.—El Administrador de la Sociedad, José Puntí.—3.017.  
1.º 28-4-1961

#### COROMINA INDUSTRIAL, S. A.

##### Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, a las dieciséis horas del día 19 de mayo próximo, en primera convocatoria, y el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si fuese preciso, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, del informe, Memoria, Balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, demás datos y propuesta de distribución de beneficios, correspondientes al ejercicio finalizado en 31 de diciembre de 1960, así como de la gestión del Consejo de Administración y Consejeros Delegados.
- 2.º Ratificación de nombramiento de Consejeros.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1961.

Tendrán derecho de asistencia a dicha Junta todos los señores accionistas que justifiquen haber cumplido los requisitos establecidos en los Estatutos sociales y en las disposiciones legales vigentes.

Barcelona, 21 de abril de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración, Federico Gschwind Hernández.—2.987.

## MUTUA BALEAR DE PREVISION Y ASISTENCIA SOCIAL

PALMA DE MALLORCA

## SECCION DE SEGURO DE ACCIDENTES TRABAJO

Balance de situación año 1960

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja .....	24.255,71	Reservas técnicas .....	369.006,43
Bancos .....	418.899,00	Acreedores .....	31.340,76
Valores mobiliarios .....	234.767,76	Excedente años anteriores .....	246.848,87
Vehículos .....	55.155,16	Excedente año actual .....	174.974,64
Recibos pendientes de cobro .....	86.465,00		
Deudores .....	2.628,06		
<b>Total .....</b>	<b>822.170,69</b>	<b>Total .....</b>	<b>822.170,69</b>

## Cuenta de Pérdidas y Ganancias año 1960

D E B E		H A B E R	
	Pesetas		Pesetas
Primas reaseguradas .....	37.091,51	Primas de seguros .....	642.437,36
Siniestros netos .....	298.082,59	Derechos de registro y pólizas .....	59.847,37
Gastos de Administración .....	112.513,30	Comisiones percibidas .....	5.116,05
Reservas técnicas en 31 de diciembre de 1960 .....	359.888,43	Reservas técnicas del ejercicio anterior .....	279.012,03
Amortizaciones .....	13.788,79	Cupones .....	9.026,40
Beneficio .....	174.974,64		
<b>Total .....</b>	<b>996.339,20</b>	<b>Total .....</b>	<b>996.339,20</b>

2.951.

## CUSPIDE, S. A.

M A D R I D

Balance de situación al 31 de diciembre de 1959

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Accionistas .....	1.625.000,00	Capital social suscrito .....	9.000.000,00
Caja .....	247.753,18	Reservas patrimoniales .....	1,00
Bancos .....	1.417.571,92	Reservas técnicas legales .....	13.265.424,31
Valores mobiliarios .....	7.358.484,90	Provisiones .....	54.570,44
Préstamos hipotecarios .....	261.013,90	Reaseguro aceptado .....	1.674,00
Anticipos sobre pólizas .....	346.733,80	Reaseguro cedido .....	7.464.498,62
Delegaciones y Agencias .....	1.834.295,62	Delegaciones y Agencias .....	28.930,75
Recibos de primas pendientes de cobro .....	1.408.714,69	Acreedores diversos .....	434.523,04
Conseguradores .....	22.232,13	Cuenta de valores nominales .....	470.000,00
Reaseguro aceptado .....	4.479.561,77		
Reaseguro cedido .....	5.570.286,81		
Deudores diversos .....	627.980,41		
Efectos mercantiles a cobrar .....	24.755,45		
Fianzas y depósitos en efectivo .....	44.539,40		
Gastos de constitución y primer establecimiento .....	153.361,50		
Gastos de organización .....	221.967,80		
Mobiliario e instalación .....	94.411,62		
Material .....	140.000,00		
Comisiones descontadas .....	617.600,76		
Pérdidas y Ganancias .....	4.344.181,11		
Cuentas de Valores nominales .....	470.000,00		
<b>Total Activo .....</b>	<b>30.709.617,17</b>	<b>Total Pasivo .....</b>	<b>30.709.617,17</b>

## Cuenta general de Pérdidas y Ganancias

D E B E		H A B E R	
	Pesetas		Pesetas
Saldo deudor del ejercicio anterior .....	4.491.305,54	Saldos acreedores de los Ramos del ejercicio .....	594.103,01
Amortizaciones .....	382.296,58	Resultados .....	4.344.181,11
Saldos deudores de los Ramos en el ejercicio .....	64.682,00		
<b>Total .....</b>	<b>4.938.284,12</b>	<b>Total .....</b>	<b>4.938.284,12</b>

2.999.

**MOTORES Y MOTOS, S. A.**

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el local social, paseo Torres y Bagés, 29-33, a las diecisiete horas del día 27 del próximo mes de mayo, en primera convocatoria, y en caso preciso, en segunda convocatoria, al siguiente día laborable, a la misma hora y domicilio, bajo el siguiente orden del día:

- A) Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1960.
- B) Distribución de los beneficios o pérdidas.
- C) Elección de nuevos señores Consejeros.
- D) Nombramiento de los señores censores para el ejercicio de 1961.
- E) Ruegos y preguntas.

Barcelona, 17 de abril de 1961.—El Secretario, Francisco Aragall Romero.—Visto bueno; el Presidente, Guillermo Aragall.—2.946.

**ENVASES INDUSTRIALES, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el próximo día 25 de mayo, a las seis de la tarde, en primera convocatoria, o a la misma hora del día siguiente, en segunda, en el número 30 de la calle Mateo Inurria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1960.
- 2.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1961.
- 3.º Lectura y aprobación del acta de la misma Junta.

Madrid, 20 de abril de 1961.—El Secretario del Consejo de Administración.—2.986.

**ARGON, S. A.****MADRID****Convocatoria a Junta general ordinaria**

Se convoca a Junta general de accionistas para el día 23 de mayo, a las diecisiete horas treinta minutos, en Zurbano, número 70, bajo Madrid, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si fuera preciso, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, demás datos y propuesta de distribución de beneficios correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 1960, así como la gestión del Consejo de Administración.
- 2.º Renovación parcial del Consejo de Administración.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1961.

Madrid, 24 de abril de 1961.—El Consejero Delegado.—2.985.

**ELECTRICAS LEONESAS, S. A.****Dividendo complementario**

El Consejo de Administración, en cumplimiento de las resoluciones adoptadas por la Junta general ordinaria de accionistas, ha acordado el reparto de un dividendo complementario a todas las acciones en circulación números 1 al 620 835, por los beneficios del ejercicio de 1960,

de 24,25 (veinticuatro pesetas con veinticinco céntimos) líquidas por acción, una vez deducidos los impuestos correspondientes.

El indicado dividendo se hará efectivo a partir del día 2 de mayo próximo contra cupón número 42, en las Oficinas Centrales y en las sucursales y agencias de las siguientes Entidades: Banco Central, Banco de Valencia y Banco de Santander.

Madrid, 21 de abril de 1961.—El Consejo de Administración.—2.984.

**ANTIBIOTICOS, S. A.****Convocatoria de Junta general extraordinaria**

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con el artículo 19 de los Estatutos sociales, convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, paseo de la Castellana, número 8, de esta capital, el día 29 de mayo de 1961, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, y si procediera, al siguiente día, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero. Facultar al Consejo de Administración para aumentar el capital social, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas, de 17 de julio de 1951.

Segundo. Consiguiente modificación de los Estatutos sociales.

Madrid, 25 de abril de 1961.—El Consejo de Administración.—2.983.

**ANTIBIOTICOS, S. A.****Convocatoria de Junta general ordinaria**

Por acuerdo del Consejo de Administración, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 16 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a Junta general ordinaria, la cual se celebrará en el domicilio social, paseo de la Castellana, número 8, de esta capital, el día 29 de mayo de 1961, a las diez de la mañana, en primera convocatoria, y si procediera, al siguiente día, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero. Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, Balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico de 1960.

Segundo. Propuesta de distribución de beneficios.

Tercero. Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1961.

Cuarto. Ruegos y preguntas.

Madrid, 25 de abril de 1961.—El Consejo de Administración.—2.982.

**FARMABION, S. A.**

Según acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el nuevo Laboratorio, carretera de Alcobendas, kilómetro 6,4, el día 24 de mayo, a las doce horas del mediodía, en primera convocatoria, y el día 31, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura de la Memoria, Balance y cuentas del ejercicio 1960 y aprobación, en su caso.

2.º Cambio de domicilio social.

3.º Ratificación nombramiento de Consejero.

4.º Nombramiento censores de cuentas.

5.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Madrid, 20 de abril de 1961.—El Secretario del Consejo de Administración.—2.981.

**REAL COMPANIA ASTURIANA DE MINAS, S. A.**

Se ruega a los señores accionistas asistir a la Asamblea general ordinaria que tendrá lugar el martes 9 de mayo de 1961, a las once, en el domicilio social, 12, place de la Liberté, Bruselas (Bélgica).

**Orden del día**

- 1.º Informes del Consejo de Administración, del Colegio de Comisarios y del Comisario-Revisionador sobre el ejercicio 1960.
- 2.º Aprobación del balance y de la cuenta de Pérdidas y Ganancias.
- 3.º Distribución de los beneficios.
- 4.º Aprobación de la gestión de los Consejeros, Comisarios y Comisario-Revisionador.
- 5.º Rreelecciones estatutarias.

En virtud del artículo 27 de los Estatutos, para ser admitidos en la Asamblea general, los propietarios de acciones al portador deberán depositar sus títulos en el domicilio social o en los establecimientos designados a continuación, ocho días hábiles antes de la fecha fijada para la Asamblea, es decir, antes del 1 de mayo de 1961.

Los accionistas deben justificar el depósito de sus títulos en los siguientes establecimientos:

**En Bélgica:**

Banque Nagelmackers Fils et Cie, Société Française de Banque et de Dépôts.

Banque de Paris et des Pays Bas, Banque de la Société Générale de Belgique.

Banque de Bruxelles.

Jean Degrof et Cie.

Banque Dubois, en Lieja.

**En España:**

Banco Español de Crédito, Banco Urquijo.

**En Francia:**

Crédit Commercial de France, Société Générale pour favoriser le Commerce et l'Industrie.

Banque de Paris et des Pays Bas.

Union des Mines.

Banque Nationale pour le Commerce et l'Industrie.

Crédit Lyonnais.

Crédit du Nord.

No obstante, en virtud del artículo 27 de los Estatutos, en lugar de efectuar el depósito de los títulos será discrecional, para los señores accionistas que tengan a libre disposición de los mismos, el dar a conocer al Presidente del Consejo de Administración, en el plazo arriba fijado, o sea, antes del 1 de mayo, la cantidad y números de sus acciones y el presentarse a dicha Asamblea provistos de las mismas y del acuse de recibo de su aviso, extendido por el Presidente.—(Real Compañía Asturiana de Minas: Por poder (ilegible)).—2.894.

**CONSTRUCCIONES NAVALES P. FREIRE, S. A.****VIGO-BOUZAS**

De acuerdo con el artículo 26 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 31 del corriente mes de mayo, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y, en su

caso a la misma hora del día siguiente, en segunda, en el local del edificio de la Administración, domicilio social, avenida Orillamar, para tratar de los asuntos que se expresan en el orden del día.

Se recuerda especialmente a los señores accionistas el contenido del artículo 13 de los Estatutos sociales.

#### Orden del día

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria expositiva del desenvolvimiento de la Sociedad durante el ejercicio de 1960.

2.º Lectura y aprobación, si procede, del inventario, balance, Pérdidas y Ganancias y estados demostrativos anexos del ejercicio 1960.

3.º Distribución de beneficios.

4.º Consejo de Administración.

5.º Censores de cuentas.

6.º Asuntos varios.

Bouzas-Vigo, 15 de mayo de 1961.—El Secretario del Consejo de Administración, Antonio Freire Costas.—Visto bueno, el presidente del Consejo de Administración, Manuel Freire Costas.—2.906.

#### MANUFACTURA DE ARMAZONES Y GAFAS, S. A.

El Consejo de Administración de «Manufactura de Armazones y Gafas, S. A.», convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en su domicilio social, Santa Eulalia, 191 al 201, Hospitalet (Barcelona), el próximo día 10 de junio, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y el día 12 del propio mes, en el mismo lugar y hora, si procede, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y cuentas del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 1960.

2.º Distribución de resultados.

3.º Nombramiento de censores y suplentes.

Barcelona, 19 de abril de 1961.—El Consejo de Administración.—2.988.

#### INDUSTRIAS DE OPTICA, S. A.

El Consejo de Administración de «Industrias de Óptica, S. A.», convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en su domicilio social, avenida Puerta del Angel, 40, Barcelona, el próximo día 10 de junio, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y el día 12 del propio mes, en el mismo lugar y hora, si procede, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y cuentas del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 1960.

2.º Distribución de resultados.

3.º Nombramiento de censores y suplentes.

Barcelona, 19 de abril de 1961.—El Consejo de Administración.—2.989.

#### «ALMACENES GENERALES, S. A.»

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, y en armonía con lo que prescriben los Estatutos sociales y la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 24 de mayo próximo, a las diez y media de la mañana, en Madrid, calle de Preciados, número 42,

quinto, y si procediera, en segunda convocatoria, el día 25 de igual mes, a la misma hora, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias y distribución de beneficios, así como de todos los actos y gestiones realizados por el Consejo de Administración durante el ejercicio de 1960.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio económico de 1961.

3.º Renovación parcial estatutaria del Consejo de Administración.

4.º Deliberar y decidir sobre el artículo 33 de los Estatutos en relación con el ejercicio de 1961.

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Junta es necesario con arreglo a los Estatutos el previo depósito de las acciones o de los resguardos, en su defecto, en las Cajas de la Sociedad.

Madrid, 22 de abril de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel de Bofarull y Romaña.—2.993.

#### S. A. FARMACEUTICA ARAGONESA

Por acuerdo del Consejo de Administración, en uso de sus facultades estatutarias, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Coso, 43-46, a las once treinta horas del día 20 de mayo próximo, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 21 de mayo, en segunda convocatoria, en caso necesario, al objeto de tratar sobre el aumento de capital y modificación de Estatutos.

Se convoca asimismo a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el mismo día y en igual domicilio, a las doce horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 21 de mayo, en segunda convocatoria, si fuese preciso, para el examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, distribución de beneficios correspondientes al ejercicio económico del año 1960 y designación de censores de cuentas para el ejercicio 1961.

Zaragoza, 20 de abril de 1961.—El Secretario del Consejo de Administración, Julián Faci Iribarren.—3.010.

#### TABACALERA, S. A.

##### Junta general ordinaria

De conformidad con lo que preceptúa el artículo 17 de los Estatutos sociales, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 21 de mayo próximo, a las doce de la mañana, en el salón de actos del Banco de España, con sujeción al siguiente orden del día:

1.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo, Memoria, Balance y cuentas del ejercicio de 1960.

2.º Propuesta sobre distribución de beneficios.

3.º Nombramiento de Consejero y renovación parcial y estatutaria del Consejo.

4.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1961.

5.º Designación de dos Interventores para la aprobación del acta de la Junta.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta los accionistas que, según el libro-registro de la Sociedad, tengan como mínimo, cien acciones con cinco días, por lo menos, de antelación a su celebración, pudiendo los que no concurren personalmente conferir su representación en las condiciones que determina la Ley a otros accionistas que por derecho propio asistan. Las personas jurídicas, las mujeres

casadas, los menores o incapacitados concurrirán a la Junta por medio de sus legítimos representantes, quienes podrán asimismo delegar en otros accionistas.

Los accionistas que tengan menos de cien acciones podrán agruparse para que uno actúe por todos ellos.

A partir de hoy, y hasta el día 19 del citado mes de mayo, los accionistas de la serie A que deseen asistir podrán recoger de la Secretaría General de la Sociedad la correspondiente tarjeta de asistencia que se expedirá previa justificación de su derecho, el cual se acreditará mediante la presentación de los extractos de inscripción o resguardo de depósitos en Bancos.

Son de aplicación a la Junta que se convoca los preceptos del título III, capítulo I, de los Estatutos sociales.

Madrid, 26 de abril de 1961.—El Secretario general, Ursicino Alvarez Suárez.—3.066.

#### «UNION NAVAL DE LEVANTE, S. A.»

##### Junta general ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, a tenor de los preceptos legales y estatutarios, ha acordado convocar, en primera convocatoria, Juntas generales ordinaria y extraordinaria de señores accionistas para el día 20 de mayo próximo venidero, a las trece horas, en el Salón de Actos del Banco de Valencia, calle Pintor Srolla, 2 y 4, en Valencia.

En la Junta general ordinaria se someterá a sanción de la misma la Memoria, balance y cuentas del pasado ejercicio, la propuesta de distribución de beneficios, la gestión del Consejo, la ratificación del nombramiento de consejero hecho por el Consejo de Administración y la designación de los censores de cuentas para el ejercicio 1961.

En la Junta general extraordinaria, que se celebrará a continuación de la ordinaria, se tratará de la propuesta de fusión de «Unión Naval de Levante, S. A.», con «Isla Marítima, S. A.» mediante la absorción de ésta por aquélla en las condiciones y proyecto de acuerdos que se señalan en el programa formulado por el Consejo, que se hallará a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, paseo de Caro, Valencia, durante los quince días precedentes a la reunión, con la documentación a que se refiere el apartado primero. Asimismo se tratará de la ampliación del capital social en la cuantía propuesta y de la autorización al Consejo para emitir obligaciones simples u otros títulos análogos, así como para la oportuna modificación de los títulos análogos, así como para la oportuna modificación de los Estatutos sociales.

Tendrán derecho a concurrir a las Juntas todos los señores accionistas que posean 25 o más acciones inscritas con cinco días de antelación y obtengan tarjeta de asistencia. Los poseedores de menos de 25 acciones podrán agruparse hasta reunir este número y conferir su representación a otro accionista.

Cada accionista con derecho a votar en la Junta podrá ser representado por un mandatario con tal de que éste, por su carácter de accionista, forma parte de la Junta general.

Las representaciones deberán tener entrada en la Secretaría de la Sociedad por lo menos tres días antes del señalado para la celebración de la Junta y con la misma antelación deberán solicitarse las tarjetas de asistencia.

Por cada acción que concorra presente o representada a la Junta general se abonarán cinco pesetas en concepto de prima de asistencia.

Valencia, 24 de abril de 1961.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis A. Novoa Arechaga.—3.004.